

Facua denuncia que la Junta reparte ayudas a colectivos 'vinculados al PSOE'

SEVILLA.— La Federación de Consumidores en Acción de Andalucía (Facua) apuntó ayer a la existencia de «irregularidades y favoritismos partidistas» en las políticas de consumo de la Junta de Andalucía en los ámbitos de la representación institucional y la concesión de subvenciones.

El portavoz de Facua, Rubén Sánchez, advirtió de que la Junta lleva dos legislaturas «intentando distorsionar el desarrollo del movimiento de consumidores, negándose a evaluar y verificar objetivamente los niveles de representatividad de cada organización para beneficiar a la Unión de Consumidores de Andalucía (UCA-UCE), por el mero hecho de estar vinculada al PSOE».

Sánchez señaló que esta forma de «intervención partidista de la Administración, al apoyar a organizaciones dóciles al poder que son en la práctica correas de transmisión del partido político que sustenta al Gobierno, está perjudicando no sólo a Facua y al conjunto de las organizaciones que mantienen posiciones de independencia, sino también al propio movimiento de consumidores».

El portavoz de Facua señaló que estas actuaciones contribuyen a fomentar «elementos de distorsión y crispación entre las propias organizaciones de consumidores, impidiendo la unidad de acción en defensa de los intereses y derechos de los consumidores y usuarios».

Según indicó, al margen del trabajo y la actividad desarrollada por cada una de las organizaciones de consumidores, las ayudas se conceden atendiendo a criterios que «nada tienen que ver con sus niveles de representatividad social reales y efectivos, sin imparcialidad ni objetividad, respondiendo claramente a razones partidistas y a intereses ajenos a los generales».

Vuelta al pasado

Según Facua, estas prácticas comenzaron hace dos legislaturas, «con un regreso a los favoritismos partidistas de los años 80 que creía superados».

Insistió en que, en 2003 Facua dejó de ser reconocida por el Gobierno andaluz como la principal federación de consumidores, culminando así un proceso de tres años en los que UCA-UCE pasó de «su tercer puesto en representatividad a ser colocada injustificadamente en el primero».

Facua demandó que el nuevo Gobierno «dé un giro y destierre este tipo de injerencias partidistas en el movimiento de consumidores». Asimismo, pidió la elaboración de una norma que regule y garantice «el control objetivo» de los niveles de representatividad de las asociaciones de consumidores.

Para la federación, las prácticas llegaron a convertirse en «la imposición antidemocrática» en 2003 de un representante de los consumidores en el Consejo Económico y Social de Andalucía, el presidente de UCA-UCE, Juan Moreno Rodríguez, «cuyo nombramiento fue considerado ilegal en una reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA)».